



Oficio Nro. INPC-DTZ7-2022-0052-O

Loja, 26 de enero de 2022

Asunto: Identificación de 31 bienes inmuebles patrimoniales ubicados en la zona ampliada de límite de potencial subsidencia - Zaruma, y, su delegado.

Señor Arquitecto
Juan Carlos Soria Aguas
Subsecretario de Hábitat y Espacio Público
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Jacobó David Moral Camacho
Director de Desarrollo del Hábitat y Espacio Público
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Arquitecta
Lorena Tatiana Mosquera Cedeño
Directora de Oficina Técnica de El Oro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Luis Xavier Machuca Machuca
Analista Técnico de Gestión de Bienes Zonal 3
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Licenciada
María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señora Magíster
Lucía Catalina Moscoso Cordero
Directora de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos de quienes conformamos la Dirección Técnica Zonal 7 -DTZ7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, deseándole éxitos en sus funciones.

En el marco del estado de excepción por calamidad pública emitido por el Presidente de

Oficio Nro. INPC-DTZ7-2022-0052-O

Loja, 26 de enero de 2022

la República en el cantón Zaruma a través del Decreto Ejecutivo No. 296; mediante memorando Nro. INPC-DTZ7-2022-0253-M de fecha 21 de enero de 2022 y Documento No. MIDUVI-SHEP-2022-0009-O, pone en conocimiento de la Mgs. Delia Espinoza-Directora Técnica Zonal 7 – INPC, el informe Técnico No. SNGRE-IASR-08-2022-001 en el cual el SNGRE amplió la zonificación preliminar de riesgo en Zaruma, identificando las siguientes zonas susceptibles a subsidencias:

ZONA 1: CASCO URBANO DE ZARUMA (10,04 Ha, incluida la zona de riesgo preliminar).

ZONA 2: HOSPITAL BÁSICO HUMBERTO MOLINA Y LA ESCUELA DON JUAN BOSCO (7.29 Ha).

ZONA 3: TANQUE DE AGUA (9.98 Ha)

ZONA 4: EL SEXMO Y EL CALVARIO (9.71 Ha)

Una vez cumplidas las inspecciones a los 49 bienes inmuebles patrimoniales, parte de las 161 edificaciones ubicadas en las Zonas de Riesgos preliminar Alto y Muy Alto; a partir de la información remitida por SNGRE y en cumplimiento de los compromisos con la MTT7 en la reunión del día viernes 21 de enero de 2022, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – Dirección Técnica Zonal 7:

Designa al Ing. Cristian Cueva, Ingeniero Civil Regional como delegado técnico para que brinde apoyo a la MTT-7 en territorio

Ha identificado 31 bienes inmuebles patrimoniales ubicados en las 4 nuevas zonas ampliadas de límite de potencial subsidencia - Zaruma.

Para consulta de la información correspondiente, se adjunta link:

<https://nube.patrimoniocultural.gob.ec/owncloud/index.php/s/Ctdt4E47Z06ZX5x>

Cabe señalar que los 31 inmuebles patrimoniales identificados se presentan según el siguiente detalle:



Oficio Nro. INPC-DTZ7-2022-0052-O

Loja, 26 de enero de 2022

Nro.	COD_INPC	SNGR_COD	ESTADO
1	IBI-07-13-50-000-000001	216	POR INSPECCIONAR
2	IBI-07-13-50-000-000002	214	POR INSPECCIONAR
3	IBI-07-13-50-000-000003	212	POR INSPECCIONAR
4	IBI-07-13-50-000-000013	231	POR INSPECCIONAR
5	IBI-07-13-50-000-000014	217	POR INSPECCIONAR
6	IBI-07-13-50-000-000036	233	POR INSPECCIONAR
7	IBI-07-13-50-000-000039	211	POR INSPECCIONAR
8	IBI-07-13-50-000-000040	209	POR INSPECCIONAR
9	IBI-07-13-50-000-000041	208	POR INSPECCIONAR
10	IBI-07-13-50-000-000042	206	POR INSPECCIONAR
11	IBI-07-13-50-000-000043	205	POR INSPECCIONAR
12	IBI-07-13-50-000-000044	204	POR INSPECCIONAR
13	IBI-07-13-50-000-000045	201	POR INSPECCIONAR
14	IBI-07-13-50-000-000090	190	POR INSPECCIONAR
15	IBI-07-13-50-000-000091	191	POR INSPECCIONAR
16	IBI-07-13-50-000-000092	194	POR INSPECCIONAR
17	IBI-07-13-50-000-000093	195	POR INSPECCIONAR
18	IBI-07-13-50-000-000094	173	POR INSPECCIONAR
19	IBI-07-13-50-000-000096	187	POR INSPECCIONAR
20	IBI-07-13-50-000-000097	178	POR INSPECCIONAR
21	IBI-07-13-50-000-000150	272	POR INSPECCIONAR
22	IBI-07-13-50-000-000182	517	POR INSPECCIONAR
23	IBI-07-13-50-000-000185	474	POR INSPECCIONAR
24	IBI-07-13-50-000-000186	492	POR INSPECCIONAR
25	IBI-07-13-50-000-000187	489	POR INSPECCIONAR
26	IBI-07-13-50-000-000188	470	POR INSPECCIONAR
27	IBI-07-13-50-000-000193	314	POR INSPECCIONAR
28	IBI-07-13-50-000-000194	354	POR INSPECCIONAR
29	IBI-07-13-50-000-000195	324	POR INSPECCIONAR
30	IBI-07-13-50-000-000203	168	POR INSPECCIONAR
31	IBI-07-13-50-000-000205	423	POR INSPECCIONAR

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. INPC-DTZ7-2022-0052-O

Loja, 26 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Delia Yodalia Espinoza Ordoñez
DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 7

Referencias:

- INPC-DTZ7-2022-0315-M

Copia:

Señor Especialista
Luis Ernesto Guerrero Zaldumbide
Analista de Gestión de Riesgos de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Wilson Eduardo Tapia Chocho
Arquitecto Restaurador Regional

Señora Magíster
Gabriela Michelle Pacaji Ruiz
Arquitecta Restauradora Regional

Señor Ingeniero
Cristian Israel Cueva Guerrero
Ingeniero Civil Regional

Señora Magíster
Iovana Jaramillo Valdivieso
Catalogadora de Bienes Inmuebles Regional

Señor Magíster
Marco Ortega Malacatos
Analista de Patrimonio Material